

## Para más información:

Llame o visite su Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

Si usted tiene alguna pregunta sobre cualquier programa que ofrece el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), llame o visite su FCRC. Contestaremos sus preguntas. Si usted no sabe dónde está su FCRC o si no puede ir a la oficina, llame a la Línea de ayuda automatizada las 24 horas del día al:

**1-800-843-6154**

1 (866) 324-5533 TTY/Nextalk o 711 TTY Relay

Puede hablarle a un representante entre:  
**8:00 a.m. - 5:00 p.m. lunes - viernes**  
(excepto en días feriados del estado)

Para respuestas a sus preguntas,  
también puede escribir a:

**Illinois Department of Human Services**  
Bureau of Customer and Support Services  
100 South Grand Avenue East, 2nd Floor  
Springfield, Illinois 62762

Visite nuestro sitio en el Internet:  
**[www.dhs.state.il.us](http://www.dhs.state.il.us)**

De conformidad con la Ley Federal y la política del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, esta institución está prohibido discriminar basándose en raza, color, origen nacional, sexo, edad, religión, creencias políticas o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 (voz) o (202) 720-6382 (TTY). USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

IDHS 586S (R-09-19) TANF Temporary Assistance for Needy Families  
Printed by authority of the State of Illinois.  
1,200 copies P.O.#20-0517



Estado de Illinois  
Departamento de Servicios Humanos



## Programa Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF)

El Programa Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) es administrado por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois. El programa es para familias con niños y mujeres embarazadas que necesitan asistencia de dinero temporal. Aquellos que reciben TANF también reciben asistencia médica. La mayoría de las familias de TANF también reciben beneficios del Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP, por sus siglas en inglés) para comprar alimentos.

### ¿Quién Califica Para TANF?

Para calificar para TANF, usted debe:

- Estar embarazada o tener un hijo menor de 19 años de edad que viva con usted. Si el/la hijo(a) tiene 18 años de edad, debe estudiar en la escuela secundaria a tiempo completo. Una mujer embarazada sin hijos (y su cónyuge, si él vive con ella) puede obtener asistencia;
- Vivir en Illinois (si usted no tiene hogar, también puede calificar); y
- Ser ciudadano de EE. UU. o cumplir ciertos requisitos de inmigración (pregúntele a su trabajador(a) de caso sobre los requisitos). Si sus hijos califican como ciudadanos o inmigrantes, pero usted no, usted puede recibir TANF solamente para sus hijos.
- Desarrollar un Plan de Servicios y Responsabilidad (RSP, por sus siglas en inglés).

Usted no califica para TANF si ha sido convicto por ciertos delitos graves, violó su libertad condicional o probatoria, se niega a trabajar o seguir el cumplimiento de manutención de niños, retiene información necesaria para determinar la elegibilidad, o ha usado los cinco años de sus beneficios de TANF.

### Cómo Solicitar

Puede solicitar TANF en su oficina local del Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS, por sus siglas en inglés). Si usted no tiene hogar, vaya a la oficina del FCRC más cercana. Si no sabe a dónde ir, puede llamar a la línea de asistencia automatizada las 24 horas del día al 1-800-843-6154 (voz) o al 1-(866) 324-5533 TTY/Nextalk o 711 TTY Relay. Puede hablar con un representante de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (excepto en los días feriados del estado). También puede solicitar por Internet yendo a <[www.dhs.state.il.us](http://www.dhs.state.il.us)> y seleccione la opción "Solicitar Por Internet". Tiene la opción de someter su solicitud electrónicamente, o imprimir la solicitud y enviarla por correo o fax, o llevarla a su oficina FCRC. El sitio por Internet puede indicarle cuál FCRC brinda servicio en su área.

Se le pedirá que venga a la oficina de FCRC para una entrevista. En la entrevista, un(a) trabajador(a) de caso le hará algunas preguntas y registrará sus respuestas en una computadora. Luego el/la trabajador(a) imprimirá la solicitud con sus respuestas y le pedirá que la firme. El/la trabajador(a) del caso le pedirá ver comprobantes de la información que proporciona, tales como certificados de nacimiento de los niños (para comprobar el parentesco con usted), las tarjetas de Seguro Social de todos, los talones de cheques de pago y comprobante de otros ingresos. Hay un límite en la cantidad de dinero que usted puede tener y aún puede calificar para TANF. Su trabajador(a) de caso también le puede pedir comprobantes de otras cosas para determinar si califica para asistencia. Si necesita ayuda para conseguir estos comprobantes, su trabajador(a) de caso le puede ayudar si lo pide.

El IDHS tomará una decisión en su solicitud y le notificará por escrito dentro de 45 días.

## Si su Solicitud es Negada

Si la notificación dice que su solicitud ha sido negada y usted piensa que la decisión es errónea, usted puede apelar y pedir una audiencia imparcial. En la audiencia, puede explicar por qué piensa que su solicitud debe ser aprobada. Usted debe registrar su apelación por escrito o llamando gratis al 1-800-435-0774 (voz) o al 1-(866) 324-5553 TTY/Nextalk o 711 TTY Relay. Para más información acerca de su derecho para apelar, pregúntele al trabajador(a) de su caso o llame gratis al número de teléfono indicado en el reverso de este folleto.

## Si su Solicitud es Aprobada

Si su solicitud es aprobada, usted recibirá mensualmente beneficios de dinero y médico siempre y cuando califique para TANF. La cantidad de sus beneficios de dinero depende del tamaño de su familia y del condado donde usted vive. Si también recibe dinero de otra fuente, sus beneficios pueden ser menos que el nivel de pago completo.

Sus beneficios de dinero serán entregados electrónicamente por medio de una tarjeta "Link" de Illinois o depositados directamente en su cuenta de banco. En algunas ocasiones, se le puede enviar un cheque a su casa.

También recibirá una tarjeta médica que le permite participar en el Programa de Asistencia Médica del Departamento de Cuidados de Salud y Servicios para Familias. Puede usar su tarjeta médica para pagar la mayor parte de los servicios médicos, siempre y cuando los proveedores acepten la tarjeta. Si es elegible, su primera tarjeta médica puede cubrir los gastos médicos de su familia hasta por tres meses antes del mes en que solicitó.

La tarjeta médica cubre los servicios de planificación familiar. Pregúntele a su médico sobre la planificación de cuántos niños usted quiere tener y cuándo quiere tenerlos.

Si usted y sus niños no son elegibles para beneficios de dinero, aún puede calificar para asistencia médica. Para más información, pregúntele a su trabajador(a) de caso, o llame gratis al número de teléfono indicado al reverso de este folleto.

## Tiempo Límite De 60 Meses (Cinco Años) De Beneficios De Dinero De Por Vida

Los adultos de 18 años o más y sus niños solamente pueden recibir beneficios de dinero por 60 meses. Esto incluye los meses que ha recibido beneficios de dinero de TANF en otro estado. Este es su tiempo límite de por vida. Usted nunca podrá comenzar de nuevo.

No contaremos el mes si reportó ingresos ganados en ese mes y usted trabaja un promedio de 30 horas o más por semana. Si son una familia de dos padres, debe

trabajar 35 horas por semana. Trabajando es una forma en que puede recibir beneficios de dinero sin utilizar parte de su límite de tiempo de TANF. Para familias de un progenitor solamente, no contaremos cualquier mes durante el cual usted estudia tiempo completo en un colegio con un promedio de calificaciones de por lo menos 2.5 puntos (en una escala de 4.0). También, no se cuenta el mes si le hemos aprobado para que cuide a (1) su niño menor de 18 años o a su cónyuge debido a una condición médica o (2) su niño discapacitado menor de 21 años de edad que tiene una exención del Programa de Cuidados basado en el Hogar y Comunidad para niños menores de 21 años de edad dependientes de la tecnología o médicamente frágiles o (3) si le hemos aprobado una exclusión por violencia doméstica.

Cuando llegue al límite de los 60 meses, usted y sus hijos ya no podrán recibir más beneficios de dinero. Todavía puede obtener asistencia médica y beneficios de SNAP. Si usted cuida y es responsable por niños que no son suyos, usted todavía puede recibir dinero solamente para esos niños después de que su tiempo se haya terminado.

Si usted no está en el caso de asistencia de dinero y solamente recibe beneficios de dinero para el niño/los niños, puede recibir los beneficios hasta que el/la niño(a) cumpla 19 años de edad (o 18 y no va a la escuela). Si usted es el padre/la madre del/la niño(a)/los niños, no puede elegir quedarse fuera del caso de asistencia de dinero para evitar el límite de tiempo.

## Excepciones al Límite de 60 Meses

Su familia quizás pueda recibir beneficios de TANF por más de 60 meses si usted u otro adulto en su caso:

- tiene una solicitud de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) pendiente y determinamos que está discapacitado; o
- se determina que no puede trabajar por lo menos 30 horas por semana debido a una condición médica; o
- está en un programa intensivo que le impide trabajar por lo menos 30 horas por semana (incluye DCFS, violencia sexual o doméstica, servicios para personas sin hogar, salud mental, abuso de sustancias y programas de rehabilitación vocacional); o
- está en un programa de educación o entrenamiento aprobado que se terminará dentro de 6 meses después que terminen los 60 meses; o
- está aprobado para cuidar un pariente menor de 18 años de edad o a su cónyuge debido a una condición médica; o
- tiene un niño discapacitado que está aprobado para una Exención de Cuidado basado en el Hogar y Comunidad para niños menores de 21 años de edad dependientes de la tecnología o médicamente frágiles

Si piensa que puede calificar y desea solicitar una exención, debe hacer su petición por escrito.

## Exoneraciones Para Trabajar

Si usted es un padre/una madre soltera(o) que está disponible para trabajar y su hijo más joven es menor de 6 años de edad, debe trabajar o participar en una actividad de trabajo por lo menos 20 horas por semana; pero, si su hijo menor tiene 6 años de edad o más, debe trabajar o participar en una actividad de trabajo por lo menos 35 horas por semana. Para las familias con ambos padres en el hogar, se requiere que ambos padres trabajen 35 horas por semana. Si usted trabaja, tiene que reportar sus ingresos cada seis meses. Sus beneficios de dinero solamente serán reducidos \$1 por cada \$4 que gane y el Departamento le ayuda a pagar el cuidado infantil necesario.

Las actividades de trabajo y entrenamiento incluyen: colocación en experiencia de trabajo sin sueldo, entrenamiento en el trabajo, búsqueda de trabajo, programas de servicio en la comunidad, educación vocacional, empleo con subsidio, trabajar y estudiar, "Vista" y "Job Corps". Las actividades que se ocupan de las barreras al empleo incluyen programas de tratamiento por violencia sexual o doméstica, abuso de sustancias y trastornos de salud mental. Para los padres menores de 20 años de edad, que están yendo a la escuela secundaria o a clases de Desarrollo Educativo General (GED, por sus siglas en inglés), cuenta como una actividad de trabajo. Un adulto que actualmente no tiene un diploma de escuela secundaria o un certificado de equivalencia de la escuela secundaria puede participar en un Programa de GED para Adultos que contará como un requisito de trabajo de la actividad principal.

## Exoneraciones Para Trabajar

No tiene que trabajar o estar en una actividad de trabajo si usted tiene 60 años de edad o más, o cuida a un niño menor de un año de edad, o recibe TANF para un niño y usted no es el padre/la madre del niño. Si usted es un padre/una madre menor de 20 años de edad y no tiene un diploma de la escuela secundaria ni un GED, no puede ser exento por cuidar a un niño menor de un año.

## Sus Beneficios De Dinero Se Reducirán Si No Coopera Con Su Plan Sin Tener Una Buena Razón

Usted debe hacer lo que se indica en su plan para recibir sus beneficios de dinero. Esto incluye tres requisitos principales: proporcionar la información requerida acerca del padre/de la madre ausente de sus niños y hacer lo que sea necesario para conseguir manutención de niños, asegurarse de que sus niños vayan a la escuela y trabajar o participar en una actividad de trabajo, de entrenamiento u otra actividad de autosuficiencia. Si usted no hace alguna de estas cosas sin una buena razón, será sancionado(a). Cuando usted es sancionado(a), una parte

de sus beneficios de dinero serán reducidos. Si coopera, serán restaurados de inmediato. Si no coopera sus beneficios de dinero continuarán reduciéndose.

Cuando usted no coopera con el Cumplimiento de Manutención de Niños, su nombre será retirado de su tarjeta médica y no recibirá asistencia médica hasta que coopere, a menos que esté embarazada.

## Otras Cosas Que Debe Hacer Para Continuar Siendo Elegible

Avisé al trabajador(a) de su caso cuando consiga un trabajo.

Avisé al trabajador(a) de su caso cuando usted se mude. Si no tiene un hogar, díganos cómo podemos comunicarnos con usted. Si el/la trabajador(a) de su caso no puede localizarlo(a), sus beneficios se discontinuarán.

Mantenga todas sus citas con los empleados del Departamento. Si no puede asistir a una cita por una buena razón, asegúrese de comunicarse con su trabajador(a) de caso inmediatamente.

Reporte al trabajador(a) de su caso todos los cambios en su situación familiar. Un cambio puede afectar la cantidad que deben ser sus beneficios. Si recibe más beneficios de los que debe recibir, tendrá que devolverlos o serán reducidos de sus futuros beneficios mensuales.

Avisé a su trabajador(a) si piensa que recibió la cantidad equivocada de beneficios.

Devolver los formularios de reporte que le enviamos. Si está trabajando, se le pedirá que envíe comprobantes de sus ingresos junto con el formulario de reporte.

## Ayuda Adicional

Si necesita cuidado de niños o guardería, pregúntele al trabajador(a) de su caso cómo solicitar ayuda para pagar y localizar a un proveedor calificado. Si tiene una situación de crisis o no tiene hogar, hable al trabajador(a) de su caso. Pida una solicitud para Asistencia en Caso de Crisis. El Departamento puede ayudarle a satisfacer sus necesidades durante este momento difícil.

Califique o no califique para TANF, usted puede ser elegible para los beneficios de SNAP. Puede usar los beneficios de SNAP para comprar alimentos para su familia. Si su familia necesita alimentos inmediatamente, su solicitud de SNAP puede ser procesada rápidamente. Usted puede recibir sus beneficios de SNAP dentro de pocos días.